



CLUB DEPORTIVO AVE MARÍA

PROTOCOLO DE ACTUACION Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN EL COLEGIO

AVE MARÍA SAN CRISTÓBAL

Tras la suspensión de las actividades el pasado curso 2019-20, causada por el confinamiento obligatorio decretado por las autoridades para prevenir el contagio del COVID19, recogemos en este protocolo una pauta a seguir para el buen desarrollo de las actividades, sesiones y entrenamientos voluntarios dentro del Club Deportivo Ave María. Con este protocolo y medidas preventivas, buscamos minimizar el riesgo de contagio entre los miembros del Club Deportivo Ave María, siguiendo las directrices que marca la Orden de 19 de junio de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19), una vez superado el estado de alarma.

Si bien el riesgo cero, no existe y todos somos conscientes de ello. Queremos destacar la importancia a la vez que solicitar, la colaboración, apoyo y responsabilidad de las familias del Ave María para con este protocolo de actuación y medidas de seguridad. Nuestros alumnos/as, y vuestros hijos e hijas, quieren y necesitan de hacer deporte y actividades, y estamos convencidos que es posible en un entorno que garantice lo más posible las medidas contra el COVID 19.

Queremos enfatizar en el carácter completamente voluntario de este regreso a las actividades que oferta el Club Deportivo del Ave María.

Describimos las acciones a realizar en cada fase de la actividad.

USO DE INSTALACIONES:

NORMAS DE ACCESO DE LOS ALUMNOS Y ACOMPAÑANTES.

- Si un alumno/a matriculado en cualquiera de las actividades, tiene síntomas compatibles con el COVID-19 o han tenido contacto con enfermos de COVID-19, tiene la obligación de abstenerse de venir a la actividad (son los padres o tutores legales los responsables). Síntomas tales como: fiebre, fatiga respiratoria, malestar, tos y dolor de cabeza no habitual
- Los alumnos matriculados, todos ellos menores de edad deberán haber entregado en la Secretaria del Colegio, antes de la primera sesión de la actividad a la que acudan la **DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA ASISTENCIA DE UN MENOR DE EDAD A LAS ACTIVIDADES TRAS EL FIN DEL ESTADO DE ALARMA.**

En la página WEB del Club, clubdeportivo.amgr.es , pueden descargarse la Declaración responsable, firmarla y dejarla en Secretaria.

En la declaración responsable se evidencia el permiso paterno, para que su hijo/a acuda y participe de la actividad/es en las que se ha matriculado de manera voluntaria y bajo su responsabilidad, aunque el Club Deportivo del Ave María, y el monitor contratado por el mismo asume la vigilancia de todas las medidas recogidas en esta instrucción y este protocolo, todas pensadas para prevenir el contagio.

Igualmente, los socios del Club Deportivo Ave María, mayores de edad tendrán que entregar la **DECLARACIÓN RESPONSABLE TRAS EL FIN DEL ESTADO DE ALARMA** firmada antes de la primera sesión de actividad a la que acudan. De esta forma aceptan y se someten igualmente a todas las normas de este protocolo.



•Está establecido un límite del aforo para la práctica físico-deportiva del 65% en espacios deportivos convencionales al aire libre, así como en los espacios deportivos convencionales cubiertos, así que ninguna sesión de actividad se convocará por encima de ese aforo de las instalaciones usadas.

CONTROL DE ACCESO.

En la puerta de cada Colegio designada para la entrada existirá un control de acceso:

-Los padres no pueden acceder al interior de las instalaciones del Colegio-

1. Los padres deben esperar en la entrada del Colegio, con la separación adecuada entre ellos, y esperarán a que los monitores llamen por orden de lista a los alumnos matriculados.
2. Las listas con los nombres de todos los alumnos matriculados en la actividad, contendrá solo a aquellos alumnos que hayan entregado toda la documentación a tiempo. (antes del fin de la fecha de matriculación):
 - a. **Impreso de matrícula.** Se puede rellenar y enviar desde la web del Club Deportivo Ave María. clubdeportivo.amgr.es
 - b. **Formulario SEPA de domiciliación.** En principio y para abreviar tramites, se puede rellenar y enviar desde la web del Club Deportivo Ave María. clubdeportivo.amgr.es . Después en el plazo de una semana, es obligatorio descargarlo y llevarlo con la firma original a la Secretaria del Colegio.
 - c. **Declaración Responsable para la asistencia de un menor a las actividades (aceptación del protocolo y medidas de seguridad)**
3. Cuando el monitor nombre a un alumno, dicho alumno pasará dentro de las instalaciones siguiendo las siguientes pautas:
 - a. Lavarse las manos con gel hidro-alcohólico, depositado en una mesa a la entrada de las instalaciones.
 - b. Toma de temperatura con termómetro de frente por el monitor. Si uno de los niños tiene una temperatura que se considere fiebre, 37,2-37,5 grados o más, es anotado y se informa a los padres allí presentes. Pasados 5 minutos se le tomará la temperatura de nuevo, si se confirma una temperatura que se considera fiebre, el padre se llevará en niños a casa. En caso que por cualquier circunstancia, los padres no estén presentes, se siguen las actuaciones previstas en caso de fiebre de un menor en las actividades CDAM que se detallan en este protocolo.
 - c. Ocupar el primer lugar designado por el monitor para su grupo, ya dentro del Colegio. Los alumnos se colocan separados y con la mascarilla puesta en el lugar designado por el monitor, esperando a que el monitor acabe de llamar a todos los alumnos de la lista.
 - o Si un alumno no está en la lista. El monitor no es responsable de los nombres que figuran en la lista, y nada puede hacer. Los padres deben de llamar a las oficinas del Club Deportivo Ave María: 958 80 58 36, y resolver o subsanar la documentación que falte. Horario de 8.30 a 15.00.
 - d. Una vez nombrados todos los alumnos y anotada la asistencia de ese día. El monitor recoge a todos los alumnos y, todavía con la mascarilla puesta, los lleva al espacio del Colegio donde vayan a desarrollar la



- actividad. Una vez en el espacio concreto y reservado, donde se va a desarrollar esa actividad, los alumnos pueden quitarse la mascarilla.
- e. Puesto que existen varios grupos que tienen el inicio de sus actividades a la misma hora, 15:30, se establecerá un orden concreto de llamada por actividades, que será siempre el mismo y que comenzará 5 minutos antes del inicio de la actividad (15:25)
 - f. Para las actividades que empiecen a las 16.30, en cuanto el monitor esté disponible para pasar lista, se procederá a ello.

•Como regla general: Todas las personas que accedan a la instalación deportiva deberán lavarse las manos con hidrogel alcohólico. Deberán utilizar mascarillas si no puede mantenerse la distancia mínima de seguridad interpersonal(1,5 m).

•Los efectos personales de las personas que accedan a la instalación deportiva solo se podrán dejar en los espacios habilitados a tal efecto.

- a. Cada monitor, establecerá un lugar, donde los alumnos/as dejarán la ropa, o cualquiera otra cosa que lleven y tengan que dejar para poder realizar la actividad.
- b. La ropa, enseres, o cualquier material que tenga que dejar un alumno/a deberá ser depositado, separado del de sus compañeros, en el lugar que diga el monitor
 1. El monitor establecerá un orden y un lugar, que sea siempre el mismo, para dejar la ropa y cosas de los niños

- Firma de los monitores y fecha

Al finalizar cada sesión de su actividad, cada monitor pondrá en la casilla correspondiente de la asistencia de alumnos: la fecha y su firma.

-Incidencias: Existe en la hoja de asistencia, un apartado para incidencias, sobre todo en lo relativo a salud. Si un monitor observa algo que sea significativo respecto de síntomas COVID 19, en alguno de los alumnos que han asistido a la sesión de la actividad, debe reflejarlo en el apartado de incidencias y hacerlo saber a los padres en la recogida de los niños.

Alumnos que procedan del comedor: Recogida y asistencia a la actividad.

Los monitores de las actividades irán al lugar designado por el Colegio para la estancia de los alumnos que asisten al comedor. Una vez allí y en coordinación con los responsables de comedor se procederá a llamar a los alumnos de cada actividad siguiendo las siguientes normas:

1. Se comenzará a llamar a las 15.20.
2. El orden de llamada por actividades, será el mismo que se siga después en la puerta de entrada al Colegio para llamar a los alumnos que esperan en el exterior con sus padres.
3. Los alumnos que son llamados se colocan una fila, en un lugar establecido, siempre el mismo, separados entre si y con las mascarillas puestas



4. El monitor anota la asistencia de cada alumno en la lista de asistencia
5. El monitor de la actividad que llama a los alumnos en primer lugar, cuando termina de llamarlos y anotar la asistencia, se dirige con sus alumnos, a la puerta donde esperan los alumnos en el exterior con sus padres.
6. Los alumnos de la actividad que provienen del comedor junto con el monitor de la actividad, pasan por la mesa de control de la puerta, se desinfectan las manos con gel hidralcoholico, y el monitor les toma la temperatura. Si uno de los niños de la actividad, tiene una temperatura que se considere fiebre, 37,2-37,5 grados o más, es anotado y se siguen las actuaciones previstas en caso de fiebre un niño menor de edad, que se detallan en este protocolo.
7. Cada alumno según se coloca en el lugar que se ha asignado para su actividad dentro del Colegio, y cerca de la puerta de entrada. Los alumnos se colocan separados entre si con distancia de 1,5m, en los puestos marcados en el suelo y con la mascarilla puesta.
8. El monitor procede a llamar y tomar la temperatura a los alumnos de la actividad que esperan en el exterior con sus padres y que no son del comedor. A partir de aquí se siguen las normas detalladas en el apartado control de acceso.
9. Si un alumno/a de **comedor**, no aparece en las listas de asistencia de la actividad:
 - a. Se llamará a sus padres por parte de los responsables del comedor
 - b. Si no es posible localizar a sus padres o no pueden venir a recogerlo:
 - i. El alumno se quedará bajo la vigilancia del monitor de la actividad en la que está supuestamente matriculado.
 - ii. El alumno no podrá participar activamente en la actividad.
 - iii. Se informará por parte del monitor a los padres, que su hijo no aparece en la lista de alumnos matriculados en la actividad. Si un alumno no está en la lista. El monitor no es responsable de los nombres que figuran en la lista de la actividad, y nada puede hacer. Los padres deben de llamar a las oficinas del Club Deportivo Ave María: 958 80 58 36, y resolver o subsanar la documentación que falte para que sea efectiva la matriculación. Horario de 8.30 a 15.00.

Desinfección del material y su utilización:

- Cada entrenador dispondrá de un bote de “spray-pistola” desinfectante.
- Cada entrenador antes de empezar su actividad, y al finalizar la actividad, desinfectará todos los balones y otros materiales que se usen en la actividad.
- Sobre todo, en deportes como baloncesto, gimnasia rítmica, tenis, multideporte, pero también en fútbol (por el uso con el pie es menor el contacto directo de la piel y las manos con balón), el material que use cada alumno durante la clase será individual, de forma que solo ese alumno lo utilice durante la clase. Si hubiese algún intercambio de material, el monitor desinfectara el material previamente al uso del siguiente alumno/a

Normas para la asistencia al servicio de los alumnos de las actividades:

1. Los alumno/as de las diferentes actividades del CDAM podrán ir al servicio de forma individual (no está permitido ir por parejas ni en grupo)
2. El alumno/a tiene que ir al servicio con la mascarilla puesta



3. El alumno/a tanto a la ida como a la vuelta del servicio tiene que lavarse las manos con el gel hidralcoholico que está en la mesa de su actividad
 4. El monitor debe dar permiso al alumno/a para ir al servicio y estar vigilante de su regreso.
 5. Los alumnos menores de 6 años o alumnos de infantil, no pueden ir sólo al servicio. Tiene que acompañarles el monitor/a. Para ello deberán tener el apoyo de otro monitor, el más cercano, o uno que se designe de apoyo que se quede a cargo de sus alumnos/as, si fuese necesario.
- La firma del registro de asistencia por el monitor no solo verifica los alumnos/as que han asistido, también significa que:
 - El monitor ha realizado estas comprobaciones respecto del lavado de manos, toma de temperatura y en cuanto a la desinfección del material para cada uno de los asistentes al entrenamiento
 - Ha registrado cualquier incidencia respecto de estas medidas u otras circunstancias significativas
 - Ha vigilado y mantenido estas medidas y las fijadas para la actividad descritas anteriormente.
 - Llegado el caso, cuando el Club utilice instalaciones ajenas, gestionadas por organismos públicos o privados, responsables por tanto de dichas obligaciones de desinfección, nos atenderemos a las indicaciones que refleje el protocolo de prevención del contagio del COVID19 en cada una de las instalaciones que utilicemos.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

1. Se mantendrá distancia de seguridad siempre superior a 1,5 metros entre jugadores y con el cuerpo técnico.
2. La etiqueta respiratoria se mantendrá durante todo el entrenamiento, que consiste en:
 - Lavado frecuente de manos
 - Toser en la flexión del codo
 - Evitar aglomeraciones o espacios con muchas personas
 - Respetar la distancia de 1,5 m con personas que presenten síntomas respiratorios
3. Entrenamiento individualizado, cada uno con su balón.
4. En cada ejercicio propuesto, sea cual sea la organización y disposición de los jugadores o alumnos, seguir manteniendo la distancia de seguridad, realizándolo por turnos que permitan hacerlo.
5. Si se observa, por parte de alumno/a, algún gesto de tocarse la cara o la boca, tos o estornudo, inmediatamente el monitor/a obligará al alumno/a lavarse la cara y manos con agua y jabón o solución hidralcoholica y volver a limpiar el balón con solución virucida. Acostumbrar a los alumnos a realizar de forma autónoma estas acciones, de forma que se conviertan en una rutina.
6. Realizar paradas cada 15-20 minutos de entrenamiento todos los participantes de la actividad. En dicha parada, el monitor y los alumnos se



- lavarán las manos con solución hidralcoholica y se recordarán normas de prevención
7. Si se realizan ejercicios en los que no pueda asegurarse el mantenimiento de la distancia interpersonal de 1,5 m. Previamente el monitor/a pedirá a todos los jugadores intervinientes en ellos que se pongan la mascarilla y que permanezcan con ella puesta hasta que termine el ejercicio.
 8. Todos los intervinientes deben conocer y mantener las medidas de etiqueta respiratoria
 9. Durante el entrenamiento el entrenador deberá permanecer con mascarilla como regla general y será obligatoria siempre que no pueda asegurar la distancia de más de 1,5 metros con todos los jugadores.
 10. No se podrán compartir bebidas ni alimentos. El jugador debe acudir con su propia botella de agua a los entrenamientos, tenerla claramente identificada y separada con sus cosas en todo momento.

CONTROL DE SALIDA DE LA ACTIVIDAD Y FIN DE LA SESIÓN

- 5-10 min antes de finalizar la sesión, el monitor/a, pedirá a los alumnos que recojan sus pertenencias y ayuden en la recogida del material.
- El monitor procederá a la desinfección de los balones y materiales usados en la sesión, y se guardará en el almacén que corresponda.
- Los alumnos deberán ponerse cada uno su mascarilla.
- El profesor ordenará una fila con los alumnos/as, con distancia y siempre en el mismo sitio a cada alumno.
- La fila de la actividad junto con el monitor se dirigirá cerca de la puerta designada en el Colegio para la salida. Si es posible una puerta diferente a la de entrada, evitamos mezclarnos con los alumnos y padres que traen a sus hijos a la siguiente sesión horaria que comienza. Las puertas quedarán determinadas de forma específica en cada Colegio.
- Una vez en la puerta los alumnos permanecerán en la fila, hasta que el monitor compruebe que sus padres están en la puerta para recogerlos y les permita salir de la fila para ir con ellos.
- Los padres permanecerán en el exterior de la puerta o podrán entrar unos metros en el interior del Colegio si afuera no hay sitio suficiente.

COLEGIO AVE MARIA SAN CRISTOBAL

CROQUIS O DIAGRAMA DE CONTROL DE ACCESO Y SALIDA DE LA ACTIVIDAD

